REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia – El Bordo (Cauca), cinco (5) de julio de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 020

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	19 532 40 89 001 2018-00283-00	1662	BANCOLOMBIA S.A	IVÁN DARÍO NASMIN NAVARRO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de julio de 2023 a las 8:00am	10 de julio de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2023-00040-00	2054	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FERMÍN TORRES ALEGRÍA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de julio de 2023 a las 8:00am	10 de julio de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2023-00065-00	2059	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ENEIRA TOBAR GARCÉS y MARÍA SONIA GÓMEZ ORDOÑEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	5 de julio de 2023 a las 8:00am	10 de julio de 2023 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario